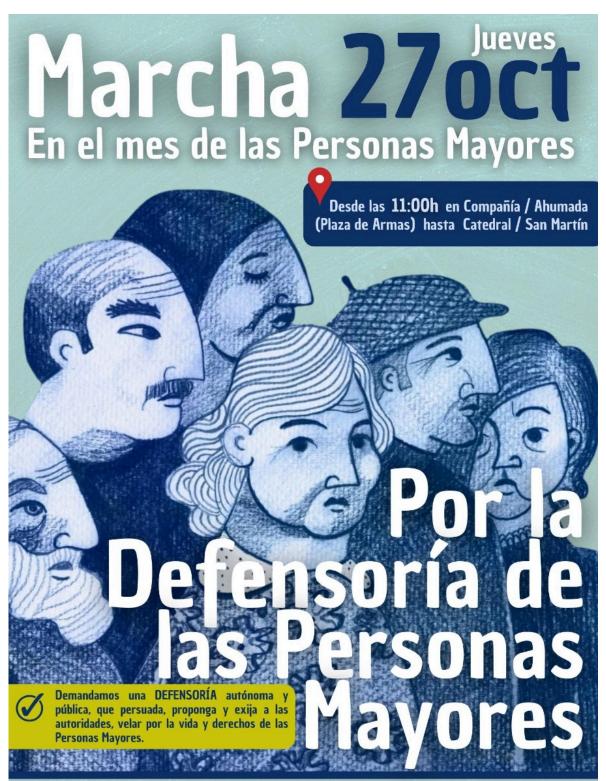
## CHILE

## Organizaciones sociales convocan a marcha en Santiago por la creación de la Defensoría de las Personas Mayores

El Ciudadano · 19 de octubre de 2022

Entregarán a las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia el documento "Por el derecho a un envejecimiento digno y la creación de una defensoría de las personas mayores"







Marcha abierta a las Personas Mayores y a sus organizaciones y a quienes demandan el cumplimiento de la Convención Interamericana de protección de sus Derechos.

MÁS INFORMACIÓN: ahora@defensoriadelaspersonasmayores.cl

Para el próximo jueves 27 de octubre, a las 11:00 horas, está convocada una marcha organizada por la Alianza por la Defensoría de las Personas Mayores — con el apoyo de Caritas Chile y la Federación Regional de Uniones Comunales de Personas Mayores (FRUCAM) — con el objetivo de promover los derechos de las personas mayores, la valoración de este grupo etario y denunciar los abusos e invisibilización de los que son víctima.

De acuerdo con una nota de prensa, la movilización también tiene la finalidad de proclamar y entregar el documento "Por el derecho a un envejecimiento digno y la creación de una defensoría de las personas mayores" a las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El trayecto de la manifestación tiene como punto de inicio y final la escultura de los Pueblos Originarios de la Plaza de Armas de la ciudad de Santiago, en un periplo que considera rodear este espacio y una caminata por los paseos Estado, Huérfanos y Ahumada.



La Alianza por la Defensoría de las Personas Mayores es una entidad de organizaciones de la sociedad civil de Chile que trabajan con y para las personas mayores y que tiene como finalidad el establecimiento de una **Defensoría de los Derechos de las Personas**Mayores basada en la aplicación de la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Juan Domingo Milos, abogado y coordinador general de la Alianza, enfatiza la importancia que tiene la creación inmediata de una defensoría autónoma de toda autoridad o grupo, que promueva, proteja y defienda los derechos fundamentales, civiles y sociales de quienes forman parte de este segmento.

"Nos hemos habituado como sociedad a la persistencia de situaciones de vulneración de derechos de las personas mayores; sin embargo ha llegado la hora de renovar las instituciones y dar espacio a la Defensoría. Una entidad que vele por la efectividad de los derechos, proponga medidas legislativas y políticas públicas; que recoja el sentir de las y los vulnerados. Urge ir más allá de la mera asistencia y atender las causas de la actual desprotección", subraya.

La diputada Carolina Marzán agrega que "estamos desarrollando un trabajo prelegislativo de manera transversal desde la comisión de Personas Mayores y Discapacidad de la Cámara de Diputadas y Diputados, para que la Defensoría de las personas mayores se convierta prontamente en una realidad. Esta iniciativa protege, difunde y fomenta el respeto de los derechos de quienes son parte de esta población y estamos trabajando con mucha dedicación para que se convierta en ley de la República".

«La marcha por la Defensoría de las Personas Mayores es una oportunidad para dar cuenta a la población en general y a las autoridades que no es posible avanzar sin la participación de las personas mayores. Queremos que la ciudadanía se interese por la realidad de un país envejecido, por la urgencia de una institucionalidad sólida, leyes y presupuestos en todos los sectores del Estado para una vida digna en todo el curso de vida", detalla Daniela Ortega, coordinadora Ejecutiva de la Alianza.

El segmento de las personas mayores de 60 años y más es el que más crece en Chile y alcanza la cifra de 3.348.007 personas, equivalentes al 17,5%; de las cuales el 56% son mujeres y 44% son hombres. En 2019, la esperanza de vida al nacer alcanzó a 83 años en mujeres y 78 años en hombres y según datos oficiales se establece que sobre el 14% del universo de personas mayores presentan algún nivel o algún tipo de dependencia, por lo tanto esta cifra supera las 600 mil personas mayores.

Costanera Center: Seremi de Salud ordena bloquear acceso a sectores de riesgo y exige «medidas urgentes» para evitar conductas suicidas y accidentes
Fuente: El Ciudadano